

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS JUZGADOS DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS.

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2020.
Niños Héroes 119.

Buenas tardes, buenas tardes a todos ustedes. En este momento esta casa de justicia se viste de gala con la presencia totalmente de la doctora Claudia Sheinbaum; gracias, muy amable por estar aquí.

Distinguidas y distinguidos invitados, todos y cada uno de ustedes.

Quiero comenzar agradeciendo la asistencia de los Poderes de la Unión que nos acompañan con la distinguida presencia también de la gobernadora Claudia Sheinbaum y la diputada Margarita Saldaña.

El equilibrio y colaboración de los poderes representa mucho más que una convivencia política, representa el ciclo en el que el poder soberano emana del pueblo y regresa al pueblo, representa... paz y orden.

Gobernadora Sheinbaum, gracias por su colaboración, franqueza, entrega y ejemplo. Esta casa de justicia sirve de oportunidad para reconocer su eminente y notable labor frente al Poder Ejecutivo de la urbe más grande del mundo, la nuestra, la Ciudad de

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialdf.gob.mx

México, la ciudad de derechos, como usted lo ha dicho, de equidad, de igualdad, de respeto, de tolerancia, de legalidad y respeto al ambiente y de desarrollo.

También reciba nuestro reconocimiento por la oportunidad de coadyuvar en el establecimiento de la democracia y la libertad política, por la apertura para trabajar hombro a hombro en la ardua tarea de consolidar una ciudad de derechos para todos y para todas. Desde este espíritu del Poder Judicial capitalino, gracias.

Diputada Saldaña, muchas felicidades por su nueva responsabilidad y por formar parte de la historia en el Congreso de la Ciudad de México, de la cual está por escribir.

También quiero reconocer la importante presencia de dos personas cuya colaboración en la causa de impartir justicia es esencial: a la licenciada Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México; gracias por su devoción, por el poder y el deber, y su indeclinable compromiso; al diputado Eduardo Santillán Pérez, presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México; el reconocimiento de toda la comunidad judicial por su histórica aportación a nuestra causa común. Gracias, muy amable.

Igualmente agradezco la presencia de los señores diputados es este presídium; a la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos en la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; nuestro reconocimiento por su compromiso con la dignidad y la vida humana; a los magistrados que conforman la primera Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México. Gracias, muy amables por su presencia.

Recordando que esta responsabilidad les fue conferida por el Pleno de magistrados de Poder Judicial, y que han asumido la enorme importancia que se deriva de vigilar la observancia de la Constitución Política de la Ciudad de México, pero, sobre todo,

garantizar a los habitantes de esta ciudad el respeto irrestricto a sus derechos humanos.

Y para presidir esta Sala fue designado el magistrado Javier Raúl Ayala Casillas, quien por su cercanía de tiempo atrás he tenido en diversas tareas en nuestro Tribunal, sólo puedo reconocerle no sólo su excelsa capacidad como jurista, estudioso del Derecho, sino también su responsabilidad para hacer de la ley un efectivo instrumento de la justicia, reconociendo especialmente su trabajo, dedicación, entusiasmo y profesionalismo. Gracias, muy amable.

Por lo que hace ahora a los designados jueces, jueces de Tutela: Blanca Ivonne Ávalos Gómez y Juan Jiménez García, quienes hasta el día de ayer sirvieron a esta casa de justicia como juzgadores en materia familiar; debo resaltar que precisamente la fina sensibilidad que implica la aplicación de la ley, de lo que se ha reconocido como la célula básica de la sociedad, los proyecta como artífices y garantes de un servicio a la sociedad de esta capital en la efectiva tutela de los derechos de quienes la habitan o desarrolle una parte de sus vidas.

Tendrán a partir de ahora una responsabilidad que los pondrá en mayor escrutinio, pero cuentan con nuestra plena confianza porque por ustedes habla su trayectoria en este Tribunal. Sé que sabrán hacer frente a este reto que implica ser pioneros de un nuevo orden jurídico en donde se pone como centro del mismo la tutela efectiva de los derechos humanos.

Distinguidas y distinguidos invitados, quiero iniciar agradeciendo la presencia en este evento de trascendencia histórica para la Ciudad de México, sus habitantes y su Poder Judicial, ya que el día de hoy damos inicio al trabajo de una institución judicial innovadora; que representa un paso decisivo para México en nuestra materia de

derechos humanos y un nuevo paradigma para la protección constitucional en la capital del país.

Como ustedes saben, la gran inercia de cambios emanados de nuestra Constitución, de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, trajo consigo una nueva dinámica para el Poder Judicial de nuestra ciudad. Se incorporan a la casa de justicia de todas y todos los habitantes de la Ciudad de México los jueces de tutela que conocerán de la acción de protección efectiva de derechos que garantizan a los capitalinos la protección judicial a través de un recurso efectivo.

Desde la consolidación del sistema penal acusatorio oral, pasando por la indispensable digitalización e interconexión de nuestros acervos, hasta llegar a la creación de nuevas salas especializadas en diversas materias, la función judicial del Poder Judicial se ha transformado vigorosamente.

Hoy nos reunimos para marcar el inicio a las labores de los jueces de Tutela de Derechos, celebrando el progreso de la ciencia jurídica y el mérito de la carrera judicial de excelencia.

Como saben, las salas constitucionales se erigen como la mayor autoridad en materia de interpretación de las constituciones locales, en tanto que los jueces de Tutela representan una instancia de defensa a los derechos humanos única en su clase en nuestro país.

Esta institución funda un nuevo paradigma al servicio del ser humano para coadyuvar al bienestar social desde la defensa de la esfera de derechos del individuo.

Y nos reunimos para celebrar la aportación que estos juzgados darán a la defensa efectiva de derechos que los capitalinos tienen a través de un recurso judicial efectivo, de conformidad con nuestra Constitución.

Quiero resaltar algunos de los rasgos más importantes del perfil profesional de aquellos privilegiados para iniciar la justicia constitucional en la Ciudad de México.

El juez de Tutela debe contar con una amplia formación y ratificación en el ejercicio de la administración de justicia que acredite la trayectoria necesaria.

También es importante que esta trayectoria no sólo abarque pericia en la aplicación del derecho, sino también administración de cargas de trabajo y de los recursos humanos con los que serán dotados.

Resulta indispensable contar con un amplio bagaje de recursos jurisdiccionales adquiridos en la carrera judicial, ya sea en cargos como secretario de acuerdos o secretario proyectista, tanto en juzgado como en sala, así como juzgadores, como lo son en la materia familiar.

Recordemos que el juez es el Derecho, el juez es el Derecho hecho hombre; solo de este hombre puedo esperar la vida práctica, la tutela en un extracto que compromete y promete la ley. La tutela de derechos, solo si éste hombre sabe pronunciar la palabra de la justicia podrá comprometerse y comprenderse en el Derecho.

Los jueces tienen un papel fundamental en la democracia constitucional; les corresponde en última instancia, no solo decir qué es el derecho sino garantizarlo, hacer efectivo el ordenamiento constitucional y constituirse como el límite de la actividad estatal.

Así pues, se afirma que la verdadera democracia es la democracia de los jueces. El juez debe ser prudente siendo la prudencia una de las cuatro virtudes cardinales que consiste en discernir y distinguir lo que es bueno o malo para seguirlo o huir de ello; templanza, cautela, moderación, sensatez, buen juicio, (inaudible), así se afirma, el sabio, duda y reflexión. Si quieres ser sabio aprende a interrogar razonablemente, a escuchar con atención, a responder serenamente y a callar cuando no tengas nada que decir.

Se dice: las cosas se hacen de un buen juez, primero un acto recto entendimiento es la principal ley de naturaleza llamada equidad, que responde no solo de la lectura de los escritos de otros hombres, sino de la bondad de la propia razón natural de un hombre y de su capacidad de reflexión, un desprecio por riquezas y honores innecesarios, la capacidad a la hora de juzgar de despojarse de todo miedo, indignación, odio, amor y compasión, paciencia para escuchar, diligente atención a lo que oyen y memoria para retener y digerir, y aplicar lo que se ha oído.

Con esta sensibilidad y visión profesional los jueces de Tutela de Derechos podrán subsanar las afectaciones a los derechos de las víctimas, y constituirse en nuestra Ciudad de México.

Sus facultades le permiten impedir la ejecución o continuación de actos de autoridad que puedan ser constitutivos de violaciones a derechos fundamentales y convencionales para el gobernado, velando siempre por los mejores intereses de las partes.

Con esta puesta en marcha, la Ciudad de México cumple a cabalidad con las obligaciones convencionales en materia de acceso a la justicia emanada por el artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y en materia procesal por el Pacto de San José.

El escenario de la impartición de justicia en México es dinámico y su evolución es constante. Ahora hace falta darle la solidez y continuidad del trabajo y la determinación de la comunidad judicial para cultivar con los años una nueva época para el sistema jurídico mexicano.

Comenzamos con mucho entusiasmo las labores de estos juzgados de Tutela de Derechos, refrendando nuestro compromiso con el lado humano del servicio público y el bienestar de los capitalinos.

En verdad, muchas gracias.

Muchas gracias por su presencia. Gracias y enhorabuena para los jueces de Tutela.

Gracias a todos y cada uno de ustedes, muy amables.